

UCV y gremios profesionales expresan su preocupación por el ejercicio ilegal en distintas profesiones

Su profunda preocupación ante el ejercicio ilegal en distintas profesiones, para cuyas funciones se requiere título oficial universitario y registro de colegiación, expresaron las autoridades académicas de la **Universidad Central de Venezuela (UCV)** y **representantes de varios colegios gremiales**.

Durante una jornada inédita de actualización de datos y registro profesional, realizada en los **pasillos de la Plaza Cubierta del Aula Magna**, las autoridades de la UCV y gremiales anunciaron acciones conjuntas para atacar el intrusismo.

En la actividad participaron los colegios profesionales de Bioanalistas, Enfermería, Odontólogos, Sociólogos y Antropólogos, Contadores Públicos de Miranda y Distrito Capital, Colegio Nacional de Periodistas, Farmacéuticos y la Federación de Psicólogos de Venezuela.

El operativo interinstitucional contó también con la participación de la Asociación de Egresados y Amigos de la UCV y la **Asociación Nacional de Trabajadores Sociales**.

Enfrentar el ejercicio ilegal

Corina Aristimuño, secretaria general de la UCV, anunció el apoyo interinstitucional de esa instancia, a través de la Dirección de Archivos, con los colegios profesionales en la verificación y validez de los títulos universitarios, como una primera línea de acción.

La actividad académica y gremial se produjo luego de una reunión realizada el pasado 25 de marzo entre la **profesora Aristimuño** con representantes de varios colegios profesionales del país preocupados por el ejercicio ilegal de sus funciones.

En esa primera reunión se acordó fortalecer el vínculo que debe existir entre dichos colegios, la universidad y los **egresados de la UCV**.

Explicó que los encuentros continuarán con la idea de programar conversatorios sobre la importancia de la colegiación de

conformidad con las leyes venezolanas para enfrentar el ejercicio ilegal en las profesiones.

Médicos, contadores y odontólogos

La académica indicó que las denuncias sobre el intrusismo se observa con mayor frecuencia en las carreras de medicina, contadores y odontólogos pero en otras profesiones como periodismo, enfermería y contadores no escapan del ejercicio ilegal.

Álvaro Aguiar, secretario general del **Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**, informó sobre una campaña en contra del intrusismo.

Indicó que la entidad gremial está trabajando para atacar una mala práctica entre sus colegas que consiste en firmar sus hojas de seguridad a personas extrañas que ejercen ilegalmente la profesión de contador público.

Alfredo Llovera, secretario general del **Colegio de Profesionales de la Enfermería del Distrito Capital**, indicó que debido a la ley del cuidador han proliferado personas que se dedican a cuidar enfermos por razones de edad, condición física, mental o psicológica.

El dirigente gremial hacía referencia a la Ley del Sistema de Cuidados para la Vida, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en Gaceta Oficial en diciembre de 2021.

“Son personas que no tienen capacidad ni competencia para ese tipo de actividad a pesar de que el **Ministerio de la Salud** reconoce que la facultad para esta práctica de la medicina le corresponde al gremio profesional de la enfermería”.

Refirió que otras áreas de la salud se han visto afectadas por el ejercicio ilegal de la medicina como son en las **especialidades de la psicología, enfermería y fisioterapia**.

Llovera dijo que personas inescrupulosas han intentado obtener la colegiación con títulos falsos, y han sido denunciados ante el Ministerio Público y en la División de delitos contra la salud pública del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).

Enfrentar a falsos periodistas

Edgar Cárdenas, secretario general del **Colegio Nacional de**

Periodistas (CNP), seccional Distrito Capital, valoró el encuentro con los dirigentes gremiales y académicos en la lucha interinstitucional contra el ejercicio ilegal.

“Estamos empeñados en fortalecer el gremio periodístico y por eso trabajamos en operativos de inscripción”.

Tinedo Guía, presidente del CNP, hizo un llamado a las escuelas de comunicación social sobre la importancia de la colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión del periodista.

El dirigente gremial coincide en que la colegiación fortalece la **institución de los periodistas** porque les otorga legitimidad en el ejercicio de la profesión como comunicadores sociales.

Con información de El Impulso